

<u>Informe de los Auditores Independientes</u>

A los Accionistas de **FORMAS & ACCESORIOS S.A.** Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de FORMAS & ACCESORIOS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía por la preparación y presentación de los Estados Financieros en base a la Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoria que practicamos.

Responsabilidad de la administración con los Estados Financieros:

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, la selección y aplicación de apropiadas políticas contables, y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, excepto por lo mencionado en los párrafos del 4 al 12, nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen



del juicio del auditor, incluyendola valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el controlinterno relevantepara la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra calificada opinión.

Bases para la opinión calificada:

- 4. A la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmaciones enviadas a los bancos del Activo Corriente, **Produbanco**US\$ 7,125.37;**Produbanco Ahorros** US\$ 151.79; **Pacifico** US\$ 8,343.01;
- **5.** No hemos recibido respuestas a las solicitudes de confirmaciones enviadas a **clientes** y **proveedores**
- 6. No hemos recibido respuestas a la solicitud de confirmación enviada a los bancos locales que la empresa tiene deudas a corto plazo, Corporación Financiera Nacional US\$ 190,654.80; Produbanco US\$ 2,104.06; Bolivariano US\$ 9,721.74;Pichincha US\$ 444,531.46; lo que no nos permitió determinar el saldo de las deudas, que en el caso de existir alguna diferencia, tuvieran efecto sobre los estados financieros.
- 7. No hemos recibido respuestas a la solicitud de confirmación enviada a las financieras locales que la empresa tiene deudas a Largo plazo, **Corporación Financiera Nacional** US\$ 322,586.73; lo que no nos permitió determinar el saldo de las deudas, que en el caso de existir alguna diferencia, tuvieran efecto sobre los estados financieros.



Limitación:

- 8. No podemos opinar sobre la razonabilidad de los saldos de Inventario al 31 de diciembre del 2012por un monto de US\$ 1,194,396.50 por cuanto la fecha de nuestro contrato fue el 25 de marzo del 2013 y no observamos la toma de inventarios físicos, lo que no nos permitió determinar el efecto de variación de valores, que en el caso de existir alguno tuvieran sobre los estados financieros.
- 9. La empresa mantiene pendientes al 31 de diciembre del 2012; seis **juicios laborales** por un valor de US\$ 75,000.51
- 10. No podemos opinar sobre la razonabilidad de los saldos de **Anticipos al SRI**al 31 de diciembre del 2012 por un monto de US\$ 37,338.94 por cuanto nonos fue facilitada el detalle de esta cuenta, lo que no permitiódeterminar el efecto de variación de valores, que en el caso de existir alguno tuvieran sobre los estados financieros.
- 11. No podemos opinar sobre la razonabilidad de los saldos de **Gastos Pagados porAnticipados** al 31 de diciembre del 2012 por un monto de US\$ 36,692.88 por cuanto no nos fue facilitada el detalle de esta cuenta, lo que no permitiódeterminar el efecto de variación de valores, que en el caso de existir alguno tuvieran sobre los estados financieros.
- 12. No podemos opinar sobre la razonabilidad de los saldos de **Otros Pasivos**al 31 de diciembre del 2012 por un monto de US\$ 29,670.26 por cuanto no nos fue facilitada el detalle de esta cuenta, lo que no permitiódeterminar el efecto de variación de valores, que en el caso de existir alguno tuvieran sobre los estados financieros.

Énfasis:

En mayo 19 del 2011 la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó la Segunda Emisión de Obligaciones a **FORMAS** & **ACCESORIOS S.A.** por US\$ 1,250,000.00 dentro del marco Regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. El cumplimiento de las condiciones establecidas en la Escritura Pública de Emisión de Obligaciones, la aplicación de los recursos captados y la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, han sido verificados en la auditoria de los estados financieros por



el año terminado el 31 de diciembre del 2012 nota JJ. La información relacionada con la existencia de la garantía que respalda la emisión de obligaciones nota JJ ha sido objeto de los procedimientos aplicados en la auditoria de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y en nuestra opinión, es razonable de acuerdo con lo establecido en el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores.

Opinión:

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en "Base para la calificación de opinión" los estados financieros referidos en el primer parrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de FORMAS & ACCESORIOS S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FORMAS & ACCESORIOS S.A. como sujeto pasivo y agente de Retención y Percepción de Impuestos, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.

Ing. Mário Martínez C., Socio

Jeenent

Representante Legal

RNC- No. 13.333

CONMARTINEZ C. LTDA. RNAE No. 110

Guayaquil, Ecuador Junio 15, 2013